ACTA DE APERTURA

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2022.
"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA USO EN GUARDERIAS Y COMEDORES MUNICIPALES – PLURIANUAL".
ID 406.516.-

En la ciudad de Asunción, a los veinte y seis días del mes de Julio del año dos mil veinte y tres, siendo las 10:15 horas, se realiza en la UOC Nº 1 - Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno, Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2022 **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA USO EN GUARDERIAS Y COMEDORES MUNICIPALES – PLURIANUAL" ID Nº 406.516.-**

En el acto se encuentran presentes la Sra. Margareth Almada Yambay, quien preside el acto, y los Técnicos Lic. Mirian Aguilar, Carlos Franco, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1. Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según el siguiente detalle.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	Oferente	Correo electrónico	Monto total de la Oferta.
1	GRIMEX S.A.	grimex94@gmail.com	984.577.000
2	CORPORACION AGARTHA S.A.	agarthacorporacion@gmail.com	1.228.972.500
3	ÑEMITY S.R.L.	nemitysrl@gmail.com	1.017.462.460
4	VILLA MADRID	parbrasmoni@gmail.com	76.600.000

GRIMEX S.A. RUC: [illegible]278-4

Carlos Franco

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa
Dpto. Licitaciones

Lic. Mirian Aguilar
Técnico - Dpto. de Licitaciones
Dirección de Adquisiciones

Corporación Agartha S.A.

Villa Madrid S.A.
RUC: 80013652-7

Ofertas tardías: Se deja constancia que no se han recepcionado ofertas tardías, en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19.

2. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original y duplicado)	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Constancia del SIPE
Oferente 1	Presenta	Póliza – La Consolidada de Seguros	Presenta	1751325
Oferente 2	Presenta	Póliza – El Comercio Paraguayo	Presenta	1752263
Oferente 3	Presenta	Póliza – Fénix Seguros	Presenta	No Presenta
Oferente 4	Presenta	Póliza – La Consolidad de Seguros	Presenta	1752215

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. En representación de la firma **CORPORACION AGARTHA S.A.**, la Sra. Heve Velilla con C.I. N° 4.225.505, expone cuanto sigue:

- La empresa Grimex, Ñemity no presenta el formulario de oferta con la estampilla solicitada en el PBC. Así tampoco con el nombre y aclaración del firmante como solicita el PBC.
- Grimex no presenta constancia de no adeudar tributos municipales de la Municipalidad de Asunción ya que su patente comercial figura en el mismo. No presenta declaración jurada de envase primario y secundario ni informe de INTN del ítem 51.
- Ñemity S.R.L no presenta IPS al día no presenta en el acto de apertura. La póliza de caución no está firmada por el representante legal.

GRIMEX S.A. RUC: 80008378-4

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa
Dpto. Licitaciones

Lic. Mirian Aguilar
Técnico - Dpto. de Licitaciones
Dirección de Adquisiciones

Corporación Agartha S.A.

Villa Madrid S.A. RUC: 80013652-7

2. El comité de Evaluación de Ofertas, verificara todos los documentos como activos en la constancia de SIPE y de lo que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 11:22 horas, dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Carlos Franco
Técnico Licitaciones

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa Licitaciones

Lic. Mirian Aguilar
Técnico Licitaciones

Corporación Agartha S.A.

GRIMEX S.A.
RUC: [illegible]003378-4

Villa Madrid S.A.
RUC: 80013652-7

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	406516				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA USO EN GUARDERIAS Y COMEDORES MUNICIPALES - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Asunción / Uoc 1 Direccion de Adquisiciones				
FECHA DE APERTURA	26-Julio-2023	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	12:31
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - DIRECCION DE ADQUISICIONES 4TO PISO BLOQUE A				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Margareth Almada, Jefa				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Mirian Aguilar, Técnico Carlos Franco, Técnico				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80008378-4**	**GRIMEX S.A.**	**grimex94@gmail.com**
2	**80091587-9**	**Corporacion Agartha**	**agarthacorporacion@gmail.com**
3	**80029396-7**	**COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.**	**nemitysrl@gmail.com**
4	**80013652-7**	**VILLA MADRID S.A.**	**parbrasmoni@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa
Dpto. Licitaciones

Carlos Franco

Lic. Mirian Aguilar
Técnico - Dpto. de Licitaciones
Dirección de Adquisiciones

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GRIMEX S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 984.577.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 60.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 26/07/2023 a 11/02/2024, 200 días
Corporacion Agartha	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.228.972.500 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** El Comercio Paraguayo **Monto total asegurado Gs.:** 40.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 26/07/2023 a 31/01/2024, 189 días
COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.017.462.460 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 39.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 25/07/2023 a 31/01/2024, 190 días
VILLA MADRID S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 76.600.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 2.705.083 **Vigencia de la Póliza:** De 26/07/2023 a 2/03/2024, 220 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GRIMEX S.A.	119	1751325	NO
Corporacion Agartha	207	1752263	NO
COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.	83		NO
VILLA MADRID S.A.	77	1752215	NO

. En representación de la firma **CORPORACION AGARTHA S.A.** , la Sra. Heve Velilla con C.I. N° 4.225.505, expone cuanto sigue:

· La empresa Grimex, Ñemity no presenta el formulario de oferta con la estampilla solicitada en el PBC. Así tampoco con el nombre y aclaración del firmante como solicita el PBC.

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa
Dpto. Licitaciones

Lic. Mirian Aguilar
Técnico - Dpto. de Licitaciones
Dirección de Adquisiciones

- Grimex no presenta constancia de no adeudar tributos municipales de la Municipalidad de Asunción ya que su patente comercial figura en el mismo. No presenta declaración jurada de envase primario y secundario ni informe de INTN del ítem 51.

- Ñemity S.R.L no presenta IPS al día no presenta en el acto de apertura. La póliza de caución no está firmada por el representante legal.

Obs.: Al momento de realizar la apertura de ofertas nos encontramos con problemas de redes en nuestra institución, motivo por el cual confeccionamos el acta de forma manual. Dicho problema ya se encuentra subsanado y al pie del acta electrónica enviamos adjunto el acta manual.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:31 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa
Dpto. Licitaciones

Carlos Franco

Lic. Mirian Aguilar
Técnico - Dpto. de Licitaciones
Dirección de Adquisiciones